



USO, por la derogación de la reforma de las pensiones de 2011 y las leyes que la desarrollan



La Unión Sindical Obrera exige la derogación de la reforma de las pensiones aprobada en 2011, una ley que se fraguó con un pacto social entre el gobierno de Zapatero, CEOE, CEPYME, CCOO y UGT, así como las posteriores leyes que la desarrollan durante los gobiernos de Rajoy. En concreto, la ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de la Seguridad Social, que entró en vigor en 2013, elevó la edad de jubilación a los 67 años e introdujo las claves de la modificación de la revalorización de las pensiones.

Por aquel entonces, USO llevó a cabo contra esta ley una campaña para intentar parar su aprobación y convocó una movilización del sindicalismo independiente que culminó con una manifestación ante el Congreso de los Diputados el 29 de junio de 2011. Uno de los puntos más agresivos y que más ha afectado al poder adquisitivo de los pensionistas es el factor de sostenibilidad, introducido en la reforma de las pensiones de 2011 en una nueva disposición adicional y que fue desarrollado en 2013 en la Ley 23/2013 de 23 de diciembre”.

USO manifiesta así su compromiso con la defensa del sistema público de protección social, plantando cara desde 2011 a la reforma de las pensiones y también, desde 2013, como miembro de la Mesa Estatal Pro-Referéndum de las Pensiones (MERP). Desde esta Mesa, más de 300 organizaciones estamos promoviendo una reforma que blinde las pensiones en la Constitución, para que sea obligación y mandato constitucional inexcusable para los poderes públicos la prohibición de cualquier tipo de privatización y el mantenimiento del poder adquisitivo real de las pensiones.

La mala gestión económica del Gobierno de Zapatero, que no fue capaz de prever la crisis ni de tomar medidas oportunas, junto con las brutales políticas de recortes ejercidas por el Gobierno de Rajoy, han incidido en el recorte del sistema de pensiones. Para USO, el principal factor de sostenibilidad de nuestro sistema de pensiones es el empleo, el empleo estable, que garantiza los ingresos al sistema. Este es el factor que hay que implementar y hacia el que hay que dirigir todos los esfuerzos”.